

LA CONQUISTA EN LA FORMACION DE LA SOCIEDAD COLONIAL
El impacto de la inmigración y el carácter social del mestizaje.

Eduardo Cavieres F.

Universidad Católica de Valparaíso
Universidad de Chile - Santiago .-

I. Las bases étnicas, culturales, demográficas y sociales del mestizaje.

Desde sus particulares visiones acerca de la formación de latineamérica, Salvador de Madariaga señalaba que, en casi todas las Indias, el proceso de conjunción de las tres estirpes participantes permitió que cada una de ellas entrara a su manera: "la estirpe india estaba arraigada en el suelo; la estirpe africana vino transplantada de ultramar y terminó también por arraigar en la tierra, la estirpe española tuvo que injertarse en la india y en la africana, y sólo a través de ellas llegó a arraigar en la tierra de su nueva patria"¹.

El mismo Madariaga, al caracterizar la formación temprana del mestizaje y apoyándose en las descripciones de Garcilaso de la Vega, no deja de referirse al verdadero trasfondo de las realidades humanas, ocultas o exteriorizadas, que se hicieron presentes en el encuentro de esas estirpes. Contradictoriamente, pero de acuerdo con la propia naturaleza del hombre, "la victoria, la opresión y los malos tratos engendraban a la vez sentimientos de fidelidad y de aversión... Nunca hallaron dificultad los españoles para reclutar los miles de indios que solían llevar de auxiliares en sus peligrosos descubrimientos y en sus guerras civiles... La batalla de Salinas ilustra además muy curiosamente las relaciones entre ambos pueblos. Los indios tenían un plan: aguardar el fin de la batalla, y caer después sobre los vencedores, exterminando imparcialmente a ambos bandos. Fracasó este plan - porque los criados familiares de los españoles, por la natural lealtad que a sus amos tenían, no

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91/25866

A: 3 0 NOV 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

consintieron en la muerte de ellos. Dijeron que antes morirían defendiéndoles que ofenderles - "2.

Esos primeros tiempos de encuentro marcaron también el momento culminante de la intimidad entre españoles e indios. Más aún, inmediato al término de la primera irrupción de hombres, que se apoderaban de las mujeres en donde las hallasen, - el período del mestizo oscuro -, surgió una clase de mestizos nobles y ricos, ennoblecidos por las hazañas de sus padres y enriquecidos por su posición social al interior de las estructuras de la sociedad española e de la indígena.

Sobre el particular, la literatura historiográfica es amplia y variada. No puede dejar de mencionarse el ya antiguo trabajo de Rosenblat que, desde una óptica retrospectiva del problema indígena y casi abriendo los estudios de demografía histórica para estos espacios y tiempos, ofreció no solamente una base estimativa de cuantificación de los distintos sectores de la población americana, sino también un profundo, aunque en muchos aspectos ya superado, análisis de relaciones socio-culturales para explicar la evolución de las diferentes etnias y castas coloniales, sus conexiones y proyecciones a los períodos post-independencia. Para las primeras décadas de la presencia hispánica en América, y específicamente pensando en la situación existente hacia 1570, sin desconocer las arbitrariedades e injusticias cometidas por los conquistadores, Rosenblat enfatizaba que, "el instinto moral y humano del español, que se manifestó en una legislación ejemplar, en la proclamación de la libertad del indio, en el frecuente matrimonio legal con mujeres indias y en la incorporación de los mestizos a la sociedad, ha de haber tenido también su repercusión en la suerte de la población indígena"³.

El conjunto de estas y otras situaciones conformaron el contexto jurídico, ideológico y sociológico en que se desarrolló el oscuro y en muchos sentidos

impenetrable mundo de las relaciones sexuales inter-raciales, simplificado en el concepto de mestizaje, pero desarrollado con proporciones de crecimiento geométrico al alcanzar no a dos, sino a muchos y cada vez más numerosos grupos de gentes de origen mixto y a sus descendientes, en un camino desenfrenado que no pudo ser previsto por la legislación ni regulado sólo a través de dictámenes o procedimientos civiles, como la imposición de una serie de limitaciones que fueron restringiendo los derechos de la población mestiza en forma inversa a su crecimiento demográfico.

La Corona, que en un comienzo trató de llevar a la práctica una especie de doctrina político-social, en la cual se configurase la nueva sociedad, con una estructura de carácter señorial y servil, y en la cual, lógicamente, no debería haber cabida para la mezcla racial⁴, fue optando finalmente por hacer frente a las realidades que se imponían y no a determinar inútilmente esas realidades antes que ellas se exteriorizaran. De todas maneras, junto con la Iglesia, trató de orientar el proceso y lo hizo limitando, en primer lugar, las dispensas para casamientos entre individuos de grupos étnicos diferentes, obligando a los primeros conquistadores a reunirse con sus mujeres españolas cuando así procediese, facilitando la emigración femenina hacia América, o estimulando el nombramiento de funcionarios casados, o la autorización de viaje a matrimonios completos. Con esas intenciones generales, las primeras Reales Cédulas tendientes a la normalización de las relaciones que se fueron produciendo entre los diversos grupos étnicos tuvieron un alcance espacial limitado a las provincias del Reino a las cuales se dirigían para superar situaciones particulares allí planteadas. Sin embargo, por sobre sus efectos prácticos concretos, ellas pueden dar cuenta de cómo se fue perfilando una política y pensamiento determinado sobre esos aspectos. Así, entre 1514 y 1539, para México, Cuba, Guatemala, Puerto Rico, etc., se dictaron a lo menos 15 reales

cédulas o provisiones, concernientes a los casos en que los indios se pudieran casar con españolas, a los hijos de españoles habidos con indias, y al casamiento cristiano entre indios o entre negres. En el caso del matrimonio para españoles, fue reiterativo el deseo de que éstos no permanecieran solteros, de modo tal que se dió preferencia a los casados en los nombramientos de oficios públicos y se obligó a los encomenderos, o a quienes obtenían nuevos repartimientos, al pronto matrimonio⁵.

En octubre de 1541 se proveyó para el Perú que, dado el hecho de que los esclavos negros en esas provincias tenían diversidad de mujeres indias, a la fuerza o por voluntad de éstas, convenía hacerles casar con negras sin que ello significase cambio alguno hacia la calidad de libres. En forma particular, por cédula real de 1544, y en virtud de los servicios prestados a la Corona y de su pronta conversión al cristianismo, se legitimó y habilitó a los muchos hijos naturales del príncipe Tito Uchu Inca, hijo de Huáscar y nieto principal de Huayna Capac, otorgándoles todos los derechos de los hijos legítimos y de legítimo matrimonio, situación que fue excepcional respecto a la legislación y ordenamientos vigentes referentes a hijos espúreos (nacidos de padres impedidos de casarse al momento de la concepción o los de mujer soltera o viuda y padre imposible de ser determinado), que por su calidad no tenían derecho a herencia ni podían ser considerados como hábiles o legítimos en causas civiles o públicas⁶.

En los años siguientes, entre 1549 y 1592, 18 nuevas reales cédulas emanaron desde España para los territorios americanos, de las cuales tres estaban dirigidas a las provincias del Perú y otras cuatro tenían un carácter indiano general. En ellas se legislaba sobre limitaciones civiles de los mestizos (salvo situaciones especiales tratadas por vías excepcionales), matrimonios de indios o esclavos negros y condiciones jurídicas de los hijos de éstos.

Respecto a los españoles, dos fueron los mayores aspectos considerados: por una parte, a nivel de las más altas autoridades, que los virreyes, presidentes, oidores, alcaldes, fiscales y los hijos o hijas de cada uno de esos funcionarios no pedían casarse en los mismos distritos de su jurisdicción y sin previa autorización de la Corona; por otra, a nivel de los españoles de menores recursos, que éstos se asentaran y ocuparan en oficios determinados. Referente a estos últimos, "vagamundos y holgazanes", según la real cédula de noviembre de 1551, presentes en las provincias del Perú en gran número y sin oficio, ocupación ni medios de vida, se ordenó que por los inconvenientes que provocaban y los males e jemplos que significaban para las poblaciones indígenas, "se asienten con amor e se ocupen en otros oficios y buenos ejercicios en que ganen de comer, y a los que no lo hicieren, si no fueren casados, los hagáis hechar y salir de esas provincias y que se envíen a estos reinos, porque no es justo que en esa tierra anden y residan hombres de esta calidad, sin tener orden ni manera de vivir..."⁷.

Documentos oficiales como el anterior otorgan otro testimonio acerca del numeroso y vasto sector de peninsulares de humilde origen que como soldados o como inmigrantes, contribuyeron a la conquista y a la formación de la sociedad hispanoamericana. En oposición a las apreciaciones que sostienen la idea de una emigración a América mayoritariamente formada por hidalgos, estudios más detenidos no concluyen en porcentajes mayores a un 22% de hidalguía entre los 168 hombres que acompañaron a Pizarro en Cajamarca, o cuyo número supere el 26% entre las 792 personas de quienes se tiene información que pasaron a Chile en el período 1536-1565. Más parece ser que a lo largo de América, la conquista fue realizada por plebeyos, villanos y gentes de mar, con inquietudes y aspiraciones respetables, pero también con aficiones e inclinaciones poco virtuosas⁸.

En todo caso, los propósitos en la estructuración política y social y las obligaciones de carácter moral llevaron a la Corona a tomar en forma permanente

precauciones que evitaran, en la medida de lo posible, el paso de indeseables desde España a América. Como se ha indicado, y por motivos ejemplificadores, se trataba de preferir familias enteras que hicieran más atractivo el arraigo en los nuevos territorios. La autoridad también facilitó el viaje de mujeres hacia las provincias de ultramar, pero sus intenciones se estrellaban, al parecer, con la mayor renuencia femenina a los riesgos que ello significaba, lo cual dió origen a continuos reclamos y a una búsqueda de hombres que siendo casados se habían marchado en busca de aventuras y riquezas abandonando a esposas e hijos que se negaban a seguirlos. En definitiva, y hasta entrada la segunda mitad del siglo XVI, la proporción entre hombres y mujeres venidos a conformar la sociedad en gestación había sido aproximadamente de 10:1. Entre 1509 y 1538, las mujeres que fueron registradas para viajar por la Casa de Contratación alcanzaron una cifra de 1.041, y de ellas, sólo 354 eran casadas. De las solteras, un número apreciable lo constituyeron prostitutas y cortesanas, atraídas por la riqueza o por la posibilidad de enmendar sus vidas. En el primer caso es ilustrativo, por ej., que en Potosí hacia el año 1582, se contabilizaran 120 mujeres españolas de oficio licenciadas⁹. Es bien conocido el pasaje descrito por el Inca Garcilaso de la Vega referente al grupo de mujeres nobles traídas por Pedro de Alvarado al Perú para casarlas con sus compañeros de armas y las expresiones vertidas entre ellas al mirar a sus posibles esposos: estropeados, cojos, mancos, sin orejas, con un ojo, con media cara o cruzada una, dos y más veces. Una de ellas dijo: "No hemos de casar con ellos por su gentileza, sino por heredar los indios que tienen, que según están viejos y cansados, se han de morir presto, y entonces podremos escoger el mozo que quisiéramos en lugar del viejo, como suelen trocar una caldera vieja y rota por otra sana y nueva"¹⁰. Actitudes reales o palabras de resentimiento mezta, en cualquier caso, ilustran situaciones comunes de la época.

En el caso de los primeros conquistadores llegados a Chile importa también conocer algunos de los rasgos característicos del grupo. Sergio Vergara, en un estudio sobre esta primera inmigración llegada al país entre 1535 y 1570, identificando 2.691 personas de las cuales para un 31.6% se tenía información precisa acerca del año y región de nacimiento, pudo llegar a concluir que el grueso de dicho grupo había nacido en España entre 1511 y 1540 y que, procediendo de ella, un 15% era natural de Andalucía, un 9% de Castilla la nueva, un 8% de Castilla la vieja y un 6% de Extremadura. Agrega que al descenso de la participación porcentual de españoles se va sucediendo, lógicamente, el aumento de los nacidos en América, principalmente en el Perú, y además que un número importante y cercano al 18% había nacido en el propio Chile lo que da una idea clara "de la rapidez del mestizaje habido en el país y la importancia del aporte del mestizo en los primeros años de la conquista"¹¹. Más recientemente, Juan Guillermo Muñoz ha proporcionado un listado de 1.711 personas, con distintos tipos de información, primeros pobladores de Chile, entre los años 1565 y 1580. Lo hizo a partir de las referencias que sobre dichas personas encontró en documentos de Real Hacienda conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla. Allí se destaca igualmente el aporte de los diferentes grupos de población, indígenas y conquistadores, tanto como de los primeros contingentes europeos y americanos que en general, junto con el elemento negro, participaron en la empresa de colonización del país y se convirtieron en el fundamento de la formación de la nacionalidad. Junto a los hombres más sobresalientes por su origen o por sus actos civiles o militares en los nuevos territorios, comparecen muchos más de variadas categorías sociales y morales como aquél multado por su ánimo pendenciero, el otro a quién por las mismas razones se le quitaba continuamente la espada o un tercero que antes de pasar a Chile había sido condena-

do en Panamá y posteriormente en Perú en donde había forzado en su virginidad a una mujer española que le entabló juicio¹².

Para la población negra, por la misma condición de esclavitud en que fue incorporada a la nueva sociedad, aunque dependiendo de singularidades regionales, las relaciones fueron siempre más difíciles y el origen de cualquiera de los tipos de mixtura racial en que estuvo comprometida fue siempre vista prejuiciadamente y como mucho más pecaminosa. Normalmente, las mayores limitaciones en esas relaciones estuvieron orientadas hacia la mujer blanca, pero, no obstante, ello no impidió que no fueran por ello menos significativas y a tal punto que no se ser por maniobras abortivas, sus coloreados descendientes habrían sido un fenómeno mucho menos anormal. Por otra parte, en la relación negro-indio, con niveles de cultura más cercanos por su ligazón más estrecha a la tierra y a sus fuerzas anímicas, también más cercanas entre sí por sus expresiones sociales y económicas, la legislación o la nueva estructuración social tampoco pudo frenar sus sueños, pasiones o instintos sexuales. Según Selórzano Pereira, a causa de la esclavitud de hecho (aunque ilegal) de tantos indios, "muchas indias dejan a sus maridos indios o aberrecen y desamparan los hijos que de ellos paren, viéndoles sujetos a tributos y servicios personales, y desean, aman y regalan más los que fuera de matrimonio tienen de españoles, y aún de negros"¹³.

De la inicial experiencia de la población negra en Chile, el estudio que aún se puede considerar como el más completo es el de Relando Mellafe. Desde un punto de vista del número, a pesar de un relativo aumento de ese sector entre 1570 y 1620, en medio de una crisis demográfica generalizada de la población indígena que explica el porqué se estimó precisamente a la esclavitud negra como una posible solución a los problemas causados por el descenso de la mano de obra nativa, ella nunca fue fundamental en la caracterización y formación

del mestizaje criollo. El mismo Mellafe advierte que, hacia 1620, observándose una tendencia de aumento cuantitativo, es poco probable alcanzar precisión en las estadísticas porque no es fácil calcular el porcentaje real de negros, zampos y mulatos que desde 1598 pasaron a engrosar la población de los indios rebelados. En sus propias palabras, "esta población, que era una parte de la que formaba la gente menuda o chusma de las ciudades del Sur, se mezcló profusamente con los indios de guerra sin recibir desde esa época ningún aporte sanguíneo de su misma clase. Todo parece indicar que se disolvió rápidamente, por decirlo así, entre los 27.000 aborígenes del Sur del Bío-Bío, dejando un tipo de mestizo de caracteres negroides, pero cada vez más blanco"¹⁴.

Evolución y distribución porcentual de la población chilena entre 1570 y 1620

	Distribución porcentual con respecto al total de cada año					Evolución de la población 1570 = 100
	Vecinos españoles, europeos y criollos	Mestizos blancos	Negros y mestizos de color	Indios de paz en encomiendas	Indios Rebelados	
1570	1.13	1.60	1.13	72.11	24.03	100.00
1590	1.55	2.93	2.75	72.16	20.61	93.26
1600	1.83	3.64	3.46	41.89	49.18	87.98
1620	2.69	7.19	3.95	41.29	44.88	89.26

FUENTE: Porcentajes basados en cifras dadas por Rolando Mellafe, La introducción de la población negra en Chile, Santiago 1984, págs. 217, 219, 223, 224 y 226.

Es evidente que para estudios de población de períodos tan lejanos como éstos de fines de la segunda mitad del siglo XVI, interesan más las tendencias que la seguridad de las cifras y es claro también que el grupo que ya desde

esos años mostraba potencialmente el mayor dinamismo en su crecimiento era el mestizo blanco, el mismo, como lo hemos anotado más arriba, que en iguales términos proporcionales, ya era acreedor al más sostenido desprecio social, situación en la que nos queremos detener en las páginas siguientes.

A nivel general latinoamericano y dentro de esta compleja problemática del mestizaje, Madariaga observa también este interesante, aparentemente curioso, pero fundamentalmente rápido proceso mediante el cual el mestizo pasó de una situación social casi aceptable a otra de desprecio y temor, un proceso que le llevó "desde la cumbre de la sociedad como la aristocracia del Nuevo Mundo, hasta los bajos de la pobreza y de la bastardía"¹⁵. Es indudable que esa primera situación más favorable fue socavada por una mezcla de consideraciones económicas y de jerarquías sociales, ejemplificadas individualmente en el propio caso del mestizo Garcilaso quien "por haber muerto en breve tiempo la segunda vida de mi padre quedamos los demás hermanos desamparados"¹⁶. A nivel social, cientos de casos similares y otras tantas situaciones dejaron no sólo mente desamparado, sino además desintegrado, al grueso del grupo mestizo en formación.

Al comienzo, y de acuerdo a las tradiciones estamentales europeas, evidente mente que los mayores deseos de los monarcas españoles fueron transplantar, lo más íntegra y rápidamente, y en el mayor número posible, el matrimonio peninsular a América, pero las realidades experimentadas superaron ampliamente todo proyecto ideal sobre el particular. Ante ello, y como se ha señalado, la política seguida fue la de flexibilizar la situación, aceptando el matrimonio mixto, salvo la prohibición absoluta de que intervinieran elementos africanos que, con el paso del tiempo, pudiera significar la libertad de los esclavos e de los hijos de éstos. En cambio, y a falta de descendencia masculina de los jefes nativos, tratándose de indias, tempranamente se optó por permitir que

los españoles conquistadores desposaran las hijas de caciques, especialmente si ello podía implicar la toma de la sucesión del poder político y económico local. Además, aunque fuese de modo indirecto, las ordenanzas respecto a la obligatoriedad de los encomenderos a tomar estado por matrimonio posibilitó que ante el riesgo de perder sus privilegios y en la imposibilidad de traer esposas desde España, muchos a lo largo de América y según el cronista peruano Santa Clara, se casaran con mancebas que eran indias principales¹⁷.

Sin embargo, a pesar de éstas y otras buenas intenciones y recomendaciones, el problema tenía una raíz mucho más social y fue a partir de los componentes propiamente blancos desde donde comenzaron a surgir las malas imágenes para los mestizos. Ya se ha dicho que no es mucho lo que se conoce acerca de la procedencia e identificación del grupo conquistador, pero que para el común de ellos no se discute mayormente su carácter de fuerte desarraigo y de actitudes mentales no proclives a la moderación y a la vida familiar, situación que por lo demás facilitó precisamente su espíritu de aventura y conquista¹⁸. Además, desde la experiencia del Caribe, a nivel latinoamericano y como grupo, y especialmente a consecuencias de las denuncias de los frailes dominicos y de las disquisiciones legales y éticas de teólogos y juristas, ya contemporáneamente en España el conquistador, más que despertar aprecio, cosechó mala fama. En la vida cotidiana del Nuevo Mundo y en plena época de conquista, frente a la presencia fácil de mujeres, esclavas o no, "obsequio de este tipo y oportunidades muy variadas no se iban a desaprovechar por varenes, como tales, de impulsos promiscuos, y que además recordaban todavía la frontera con el Islam ibérico, poligámico y sensual"¹⁹. Debemos agregar que, a treinta o cuarenta años de la llegada de los primeros conquistadores, como había sucedido en todas partes, con el goce del éxito y de los privilegios para algunos, pero con la dura experiencia de la amargura y de la frustración en los más,

sin seguridad personal y viendo cómo escapaban de las manos las soñadas riquezas, las grandes extensiones de tierras y los grupos de indios de los cuales no podrían en definitiva servirse, esos hombres no estaban en condiciones de ser guardadores de virtudes ni podían desposarse con españolas aún ausentes. Muy pronto, sus hijos debieron cargar con sus pecados.

Hacia fines del siglo XVI, más concretamente alrededor de 1590, en la sociedad chilena, el Obispo de Santiago informaba que ciertos mestizos, hijos naturales de padres nobles y conquistadores de Chile habían sido ordenados como sacerdotes, siendo virtuosos y de buen ejemplo. Por el contrario, agregaba, "los más indignos que yo en esta tierra hallo para ser sacerdotes son los criollos o hijos de vecinos, porque se crían viciosamente y son muy mal inclinados, y no hay que fiar de ellos"²⁰. Por entonces, este tipo de opinión era ya una muy considerable excepción. En la realidad, a todo nivel y a lo largo de latinoamérica, a través de todo tipo de informes oficiales y en la crónica y literatura común, lo menos que se decía era que los mestizos se comportaban como "gente altiva, muy perezosa, llena de vicios y muy mal inclinada". Para Solórzano Pereira, "los más salen de viciosas y depravadas costumbres, y son los que más daños y vejaciones suelen hacer a los mismos indios"²¹.

Así comenzó a cerrarse el círculo, o al mismo tiempo, a recrearse nuevas realidades de marginalidad social en que se unen las necesidades del establecimiento de un orden con los prejuicios ideológicos que los grupos ya establecidos imponen sobre los sectores más desarraigados. Precisamente fueron estos prejuicios los que en el tiempo pesaron mayormente sobre el grupo mestizo. Acusados sus componentes de mal comportamiento y de mal vivir, de atentar contra la sociabilidad, de no sujetarse a principio o derecho alguno, de ser ebrios, pendencieros, de no trabajar, etc., entraron sostenidamente a una condición de marginalidad que se fue consolidando a lo largo del siglo XVII y que todavía era realidad durante el siglo XVIII. Para entonces, los nuevos grupos de

migrantes venían con otra mentalidad y a formar parte de una sociedad ya estructurada en donde el mestizo aún no ocupaba espacio o posición.

II. Mestizaje y marginalidad: una aproximación al problema.

Como la marginalidad social está fuertemente unida a los grados de integración y desintegración que alcanzan las sociedades tanto en sus orígenes, como en sus períodos de crisis o de continuas readecuaciones, debemos aceptar que la sociedad hispanoamericana surge a partir de la marginación de amplios sectores que ya, en términos de sus componentes étnicos, evolucionan desintegradamente. Como se ha sostenido en las páginas anteriores, gradualmente las primeras formas de marginalidad se evidenciaron en condiciones étnico-sociales que se agudizaron con el rápido crecimiento del mestizaje, carente de identificación y status propio. Ni indio ni español, y en el fondo despreciado por ambos, el mestizo no encontró en la nueva sociedad una posición que le permitiera incorporarse al "orden" social. Como se ha sostenido, el proceso estuvo asociado al violento impacto de conquistadores e inmigrantes que, sin salida, rompieron las ancestrales conductas de vida y las particulares cosmovisiones del mundo indígena. Sus consecuencias más profundas fueron la fuerte crisis emocional y la descomposición de las etnias y grupos existentes transformándoles en mestizos y gentes de color que engrosaron la falange cada vez más numerosa de marginados.

A este análisis básico, documentado suficientemente en la historiografía relativa a los siglos XVII y XVIII, debe agregarse el carácter que fue adquiriendo la economía colonial, no sólo en cuanto a la organización de sistemas y relaciones de producción agrícola o minera en Chile central y actual Norte Chico, sino también en lo concerniente a la fuerza de los vínculos de corte señorial y aristocrático. Las formas excluyentes de la propiedad y la organi

zación productiva condujeron, necesariamente, a la exclusión de indios, mestizos y españoles pobres de los beneficios sociales. Particularmente los mestizos lograron sobrevivir merced a un constante movimiento espacial y, por ello, de manera muy lejana a cualquier tipo de arraigo y estabilidad social. De otra parte, los nuevos cambios acaecidos en la composición de la población, en las formas económicas de la producción, en la tenencia de la tierra, en la estructura laboral, etc., no hicieron otra cosa que contribuir aún más a la desorientación del grupo. Carmagnani ha explicado que en el proceso de desfuncionalización de estos elementos, todavía en el setecientos, seguían desapareciendo los viejos patrones de comportamiento orientados hacia otros estratos sociales, a la familia, etc., y con ello se seguían trizando los lazos de unión con el resto de los sectores funcionalizados del sistema, entendiéndose por sistema "la pluralidad de individuos, relacionados entre sí y orientados hacia una situación que, actuando en un medio físico dado, hacen posible la persistencia o el cambio ordenado de la situación existente"²².

Tendencialmente, la rigidez de un verdadero círculo vicioso fue haciéndose más consistente: el mestizo es marginado, postergado, discriminado. Simultáneamente, y como reacción, legítima e injustificada, el grupo se automargina y adopta una vida de ociosidad y latrocinio. En vez de debilitarse, se sigue consolidando una visión negativa del mismo. De acuerdo a lo planteado por el mismo Carmagnani, "todas sus actitudes y sus costumbres estarán en abierta consonancia con su marginación, a punto de crear una actitud vital y una moral diferente, pero en el fondo moral, de la que sustentaban las clases funcionalizadas dentro del sistema social". Se observa que son "distantes de la religión, perezosos para el bien de sus almas, estos son los que son cristianos; que los que no lo son, no lo desean, ni lo solicitan aunque tienen noticia de la ley y viven en la ley que quieren". Viven, en suma, de acuerdo a otras normas en

las cuales el entregarse a la embriaguez, "andar a deshoras en gavillas causan do varios escándalos, ocasionando historias y repetidos alborotos, es burlar de esta manera, las normas de una sociedad con la cual no se sientes ligados ni solidarios". No existe tampoco entre ellos vida familiar y la mayoría, a lo más, se dedica a mantener "la manceba galana", vivir en las fondas y pulperías, dedicarse al juego de naipes y dados, "blasfemar y decir mal de Dios, de su bendita madre y de sus santos", cargar armas largas y cortas, armas que en cualquier momento están dispuestos a utilizar aún contra los representantes de la justicia. Su desprecio a las normas jurídicas, a la familia y a la religión, es algo interior, no sienten el motivo por el cual haya que respetarlas y aún gustan de burlarlas en vista y presencia de los encargados de su mantenimiento"²³.

Problemas similares fueron observados por el historiador Mario Góngora para el caso de la pre-Frontera y la Frontera: el típico hombre marginal se ejemplifica en el vagabundo. El ser "vagabundo, ocioso y malentretenido", aparte del desplazamiento espacial continuo, comporta según Góngora, un cierto retiro de los fines y medios sociales: "el vagabundo puede asimilarse al bandolerismo cuando es agresivo, o a la mendicidad, si es pacífico; pero en el fondo, no se identifica nunca duraderamente con estas formas fijas y como institucionalizadas". Lo que ocurre es que la propia estabilidad social ha conducido a "un orden estratificado, que a su vez, produce nuevos elementos de desecho"²⁴.

Como ocurre a lo largo del territorio los mestizos se unen a indios fugitivos y a gentes de casta constituyendo fuentes perennes de vagabundaje en las áreas fronterizas. Algunos acaban por situarse como mayordomos o capataces en las haciendas; otros se radican mediante el matrimonio, el concubinato, o el arriendo de tierras de indios. Hubo quienes incluso se transformaron en pequeños tenedores de tierras, pero "una porción desgraciadamente imposible de estimar cuantitativamente, se marcha a la Frontera y a los espacios adyacentes, sea como soldados, sea como vages. Estos hombres, situados en la marginalidad social

tienen como afinidad con las fronteras geográficas, que son a la vez fronteras de guerra y de pillaje"²⁵.

En el norte, en la frontera o en el Chile central, la situación se repite. Rolando Mellafe ha incursionado en algunos de los problemas sociales derivados de la estructura del latifundio tradicional y de los grados de poder rural que éste pudo sostener. Junto a los beneficios otorgados por la expansión de los mercados externos e internos surgen también nuevos conflictos. Paulatinamente, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, el latifundio a menudo aparece "cercado por pequeños propietarios, por comunidades indígenas y mestizas, por una creciente población flotante, generalmente no muy amistosa", pero el problema central, según el mismo Mellafe, no es sólo externo: "la presión demográfica de los desposeídos es también interna en la hacienda, la más estricta y minuciosa racionalización agrícola no se compadece con el crecimiento vegetativo de las propias familias que moran dentro de las grandes unidades productivas; el latifundio debe expulsar habitantes que se suman a la presión exterior"²⁶. Las raíces de la desintegración y marginación social seguían reproduciéndose. El mestizaje aún no encontraba su posición.

NOTAS:

En el presente análisis nos hemos basado en dos trabajos anteriores relacionados con la temática aquí presentada: "Sociedad y Familia en los tiempos de conquista" en E.Cavieres y R.Salinas, Amer, sexo y matrimonio en Chile tradicional (en prensa) y "Sociedad rural y marginalidad social en el Chile tradicional" en Gonzalo Izquierdo (ed.), Agricultura, trabajo y sociedad en América Hispánica. Serie Nuevo Mundo: Cinco siglos No.3, U. de Chile, Santiago 1989.

1. S.de Madariaga, Cuadro Histórico de las Indias, Bs.Aires, 1950, p.438.
2. Citado por Madariaga, op.cit., págs. 550-551.
3. A. Rosenblat, La población indígena y el mestizaje en América, Bs.Aires, 1954, p.93.
4. R.Mellafe, "Apuntes sobre el origen de la sociedad chilena", Anales del Instituto de Chile, Santiago 1985, págs. 55-56.

5. R. Konetzke, Colección de Documentos para la historia de la formación social de hispanoamérica, 1493-1810, Madrid 1953, Vol.I
6. Ibidem.
7. Ibidem.
8. S. Villalobos, Historia del pueblo chileno, Santiago 1981, I, págs.125-129.
9. Historia General de España y América, RIALP, Madrid 1982, VII, págs.632-633.
10. Garcilaso de la Vega Inca, Historia general del Perú, VI, C.XLII.
11. S. Vergara, "Edad y vida en el grupo conquistador. Un estudio de la existencia humana en el s.XVI", Cuadernos de Historia No.1, Santiago 1981, págs.65-86.
12. J.G. Muñoz. Pobladores de Chile 1565-1580, Edic. Univ. de la Frontera, 1989.
13. Citado por Madariaga, op.cit. ,p.583.
14. R.Mellafe, La introducción de la esclavitud negra en Chile, Santiago 1984, p. 225.
15. Madariaga, op.cit. , pág.554.
16. Garcilaso de la Vega Inca, op.cit., X, c.XXIII.
17. En M.Morner, La mezcla de razas en la historia de América Latina, Buenos Aires 1969, p.46.
18. Ver, entre otros, S. Vergara, op.cit.
19. G. Céspedes del Castillo, "América Hispánica, 1492-1898" en Historia de España, VI, Madrid 1985, p.187.
20. Citado por Madariaga, op.cit. , pág.556.
21. Ibidem, p.557
22. M. Carmagnani, El salario minero en Chile colonial, Santiago 1963, p.42.
23. Ibidem, p.45
24. M. Góngora, Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (s.XVII al XIX), Santiago 1966, p.2
25. Ibidem, p.6
26. R. Mellafe, "Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII", Cuadernos de Historia No.1, Santiago 1981, pág.91.

#####